

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DE ITINERARIOS DE TRANSPORTE AÉREO REGULAR
Institución	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Descripción	Trámite orientado a un operador aéreo certificado bajo el servicio de transporte aéreo regular para obtener la autorización que le permite operar un vuelo de itinerario especificando número de vuelo, hora y ruta determinada.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios que pueden acceder al trámite son: • Ciudadano nacional o extranjero que sea propietario o arrendatario de una aeronave • Operador aéreo certificado • Ministerio de Relaciones Exteriores, Fuerzas Armadas del Ecuador y demás Ministerios Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Autorización de Itinerarios de transporte aéreo regular
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud para autorización de itinerarios 2. Cuadro comparativo de frecuencias cumplidas vs. frecuencias a cumplir
¿Cómo hago el trámite?	En línea: 1. Seleccionar el botón de formulario en línea y proceder a completar los datos requeridos. 2. Imprimir el comprobante. 3. Anexar documentos de itinerario indicando la vigencia del itinerario y el permiso de concesión bajo el cual está operador. 4. Recibir la autorización de itinerario. Presencial: 1. Llenar formulario de solicitud 2. Anexar documentos de itinerario indicando la vigencia del itinerario y el permiso de concesión bajo el cual está operando. 3. Recibir la autorización de itinerario. Nota: Para mayor información acerca del trámite comunicarse al correo: andres.rojas@aviacioncivil.gob.ec Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Presencial: Dirección General de Aviación Civil Quito: Buenos Aires OE1-53 y Av. 10 de Agosto (+593) 2 2947400 Ext. 4900 / 5051 Guayaquil: Av. de las Américas y José Alavedra Tama

(+593) 2 2947400 Ext. 2030 / 2031

Horarios de atención:

LUN - VIE

08:00 - 16:30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Comunicación Institucional

Correo Electrónico: info@aviacioncivil.gob.ec

Teléfono: 022947400 ext. 5040

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	25
2025	08	0	25
2025	07	0	38
2025	06	0	31
2025	05	0	15
2025	04	0	14
2025	03	0	48
2025	02	0	37
2025	01	0	36
2024	12	0	2
2024	11	0	37
2024	10	0	33
2024	09	0	33
2024	08	0	41
2024	07	0	28
2024	06	0	28
2024	05	0	50
2024	04	0	160
2024	02	0	0
2024	01	0	241
2023	12	0	231
2023	11	0	241
2023	10	0	223

2023 Año	09 Mes	0 Volumen de Quejas	211 Volumen de Atenciones
2023	08	0	216
2023	07	0	202
2023	06	0	202
2023	05	0	204
2023	04	0	201
2023	03	0	244
2023	02	0	152
2023	01	0	152
2022	12	0	186
2022	11	0	195
2022	10	0	199
2022	09	0	163
2022	08	0	118
2022	07	0	103
2022	06	0	180
2022	05	0	120
2022	04	0	121
2022	03	0	173
2022	02	0	103
2022	01	0	108
2021	12	0	120
2021	11	0	83
2021	10	0	88
2021	09	0	109
2021	08	0	221
2021	07	0	79
2021	06	0	0
2021	05	0	80
2021	04	0	119
2021	03	0	108
2021	02	0	92

2021 Año	01 Mes	0 Volumen de Quejas	91 Volumen de Atenciones
2020	12	0	97
2020	11	0	0
2020	10	0	86
2020	09	0	110
2020	08	0	133
2020	07	0	66
2020	06	0	66
2020	05	0	37
2020	04	0	55
2020	03	0	120
2020	02	0	68
2020	01	0	85
2019	12	0	122
2019	11	0	51
2019	10	0	88
2019	09	0	77
2019	08	0	83
2019	07	0	71
2019	06	0	66
2019	05	0	78
2019	04	0	84
2019	03	0	64
2019	02	0	74
2019	01	0	72